

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA          TÉCNICA INDUSTRIAL          RAFAEL NAVIA VARÓN</b>	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL RAFAEL NAVIA VARÓN	<b>ESTUDIOS DEL SECTOR</b>			
			Versión: 01	Fecha: 2018/07/05	Página 1 de 2	Código: RNV-FR-GF - 02

PROCESO 4143.068.26.013-2020

Ciudad: Santiago de Cali (valle) a los (4) días de Marzo de 2020

El Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082/2015, establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, Organizacional, técnica y de análisis de Riesgo y el manual interno de contratación lo adopto.

NECESIDAD / OBJETO: COMPRA VENTA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS ASI:

CANTIDAD	DESCRIPCION
8	balon voleibol molten 4000
10	balon futsala golty competition cemento
8	balon balon mano molten # 2
10	freesby miyagi
20	conos 23 cm
20	ula ula
10	colchonetas 120x60
1	mallla voleibol

### 1. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN.

El reglamento establecido por el consejo Directivo de la Institución para contratar hasta 20 SMLMV \_\_\_SI\_\_\_xxxxx\_\_\_\_\_ / otra\_\_\_\_\_

### 2. SOPORTE ECONOMICO PARA DETERMINAR EL COSTO

Estudios del sector - y una cotización año 2020 para compra hasta por el valor de \$3.200.000.00
\$3.200.000.00

### 3. GARANTIAS

Sede Rafael Navia Varón  
 Calle 11 # 46-45  
 Teléfono 5547399  
 rafaola@hotmail.com

Sede Francisco Montes Idrobo  
 Calle 12 # 46-40  
 Teléfono 5514913  
 franciscomontes.rafa@hotmail.com

Sede Panamericana  
 Calle 12A # 48-12  
 Teléfono: 3348024  
 pana.rafa@hotmail.com

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA          TÉCNICA INDUSTRIAL          RAFAEL NAVIA VARON</b>	 INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL RAFAEL NAVIA VARÓN	<b>ESTUDIOS DEL SECTOR</b>			
			Versión: 01	Fecha: 2018/07/05	Página 2 de 2	Código: RNV-FR-GF - 02

En virtud del artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, y atendiendo a la compra y venta y recibido a satisfacción el rector determina la no exigencia de póliza. De garantías, pero se tendrá la que el proveedor de la marca establece.

#### 4. ALTERNATIVAS DE ANALISIS PARA SATISFACER LA NECESIDAD

En virtud de la solicitud se encuentra en el sector de valle del cauca proveedores que pueden ofrecer lo requerido bajo las condiciones técnicas y económicas que requiere la Institución, se identifican los riesgos, al igual que en los estudios previos y la invitación se fijaran las condiciones de capacidad jurídica y técnica para la ejecución del mismo, y el cronograma del proceso.



**CARLOS HIDALGO BOLAÑOS**  
 Rector

Elaboro: Becci Rojas Murcia/profesional universitario